

ACTA APROBACIÓN DE GARANTIAS

El día 09 de diciembre del 2025, el Gerente, en cumplimiento al Artículo 38 del manual de contratación de la empresa, verificó y aprobó las garantías relacionadas, encontrando lo siguiente:

DIA		MES	AÑO		CONTRATISTA: CONSORCIO MAYORCA CONECTA NIT 901.999.695-4					VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ML (\$53.081.910.303) NO GRAVADO CON IVA										
04		12	2025																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.																				
FECHA DE APROBACIÓN.					TIPO DE CONTRATO: INVITACIÓN ABIERTA					NÚMERO: DESur-IA-168-2025.										
09		12	2025		OBJETO:															
"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24".																				
COMPAÑÍA			CLASE DE GARANTÍA		POLIZA No.		VALOR		CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO								
SEGUROS MUNDIAL			Cumplimiento		M-100284342		\$5.308.191.030,30		28		11		2025		28		03		2028	
SEGUROS MUNDIAL			Pago de Salarios y prestaciones sociales.		M-100284342		\$10.616.382.060,60		28		11		2025		28		09		2030	



FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS



Alcaldía de Envigado

Código: A-GCT-F-03

Versión: 02

Página: 2 de 2

SEGUROS MUNDIAL	Buen manejo del anticipo	M-100284342	\$15.924.573.090,90	28	11	2025	28	03	2028
SEGUROS MUNDIAL	Estabilidad y calidad de la obra.	M-100284342	\$10.616.382.060,60	Tendrá una vigencia de CINCO (5) años contados a partir del acta de entrega a entera satisfacción debidamente firmada por las partes.					
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad Civil extracontractual	M-100073845	\$2.654.095.515,15	28	11	2025	28	09	2027

Asegurados: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR, MUNICIPIO DE ENVIGADO, ÁREA METROPOLITANA.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ELABORÓ	REVISÓ	Vº Bº	AUTORIZÓ
	Daniel Betancur		
CLARISSE ARIAS LOTERO	DANIELA BETANCUR VILLA	WENDY MEJÍA VELÁSQUEZ	ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
ABOGADA CONTRATACIÓN	DIRECTORA CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	GERENTE